



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 04
SEGUNDO PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN
	DIP. PATRICIA ELENA RETAMOZA VEGA
	DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ

2- FECHA	14 de febrero de 2013
----------	-----------------------

3- INICIO	11:11 hrs.	4- TÉRMINO	15:12 hrs.	5- DURACIÓN	4:01 hrs.
-----------	------------	------------	------------	-------------	-----------

6- QUÓRUM	258 Diputados al inicio de la Sesión.
-----------	---------------------------------------

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Con modificaciones de turno de minutas	1
2. OFICIOS	2
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS Para retirar iniciativas	3
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	2
5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política	3
6. MINUTA CON DISPENSA DE TRÁMITES De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración	1
7. MINUTAS a) Con proyecto de decreto b) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración	2
8. INICIATIVA	1
9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES Con proyecto de decreto	3
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto	5
11. PROPOSICIONES	6
12. PROTESTA DE LEY	1
13. EFEMÉRIDE	1
TOTAL	31

1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Con modificaciones de turno de minutas.

No.	MINUTA	FECHA DE SESIÓN	TURNO	TRÁMITE
1	Que reforma y adiciona la Ley General de Cultura Física y Deporte . Publicación en GP: Anexo I. 21 de octubre de 2010.	21 de octubre de 2010. Turnada a la Comisión de Juventud y Deporte, para dictamen	Comisión de Deporte, para dictamen	a) Se modifican los turnos. b) Publíquense en el Diario de los Debates. c) Actualícense los registros parlamentarios.
	Que reforma el artículo 99 de la Ley General de Cultura Física y Deporte . Publicación en GP: Anexo I. 08 de marzo de 2011.	08 de marzo de 2011. Turnada a la Comisión de Juventud y Deporte, para dictamen		



2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario	Envía Informe Semestral sobre el Avance y Estado que Guarda el Proceso de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al periodo julio-diciembre de 2012.	Comisión de Transportes, para su conocimiento
2	Banco de México	Gobernador	Remite Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país, del periodo comprendido de octubre a diciembre de 2012.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)	Que reforma el artículo 176 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el promovente el 20 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 18 de diciembre de 2012.	a) Retírense de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN)	Que reforma y adiciona los artículos 136 de la Ley Aduanera, y 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el promovente el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 23 de enero de 2013.	
3	Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, suscrita por la promovente el 07 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 07 de febrero de 2013.	a) Retírese de la Comisión de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Estudios Inter-institucionales	Por el que exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable, a crear un grupo de trabajo con las asociaciones cooperativas y permisionarios de la pesca de camarón del Golfo de California y delta del Río Colorado, de los estados de Sonora y Baja California, a fin de que se demuestre la supuesta eficacia del nuevo arte y equipo de pesca del camarón que se quiere implementar en la NOM-002-PESC-1993, suscrita por el Dip. José Enrique Reina Lizárraga (PAN) el 27 de noviembre de 2012 y aprobada el 20 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)	Comisión de Pesca, para su conocimiento
2	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presidente	Por el que se condena la agresión en contra de turistas españolas en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, y se solicita al Gobierno del estado la pronta aprehensión y castigo a los responsables, así mismo se exhorta a la CNDH a efecto de que conozca del caso y se solicita la creación de una Comisión Especial para dar seguimiento a los resultados de las investigaciones realizadas por el Gobierno del estado de Guerrero, presentada por la Dip. Miriam Cárdenas Cantú (PRI) el 07 de febrero de 2013 y aprobada en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisiones de Derechos Humanos y de Equidad y Género, para su conocimiento



5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que se somete a la consideración del Pleno la integración del Consejo Editorial de los diputados José Enrique Doger Guerrero y Eligio Cuitláhuac González Farias del Grupo Parlamentario del PRI.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese. Publicación en GP: 15 de febrero de 2012.
2	Por el que se somete a la consideración del Pleno la integración de la Comisión Especial de la Conmemoración del Bicentenario del Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación.	
3	Por el que se propone la creación de una Comisión Especial que se ocupe de indagar el funcionamiento de las instancias del Gobierno federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos.	

6. MINUTA CON DISPENSA DE TRÁMITES

De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que concede permiso al Licenciado <u>Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional Juan Mora Fernández, en grado de Gran Cruz Placa de Oro, que le confiere el Gobierno de la República de Costa Rica.</u> Publicación en GP: Anexo I. 14 de febrero de 2013.	Proceso Legislativo: Permiso constitucional con dispensa de trámites presentado el 12 de febrero de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Propuesta: ÚNICO. El Congreso de la Unión concede permiso al licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional Juan Mora Fernández, en grado de Gran Cruz Placa de Oro, que le confiere el gobierno de la República de Costa Rica. Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)	a) En votación económica se dispensaron los trámites y se sometió a discusión de inmediato. b) Aprobada en lo general y en lo particular por 370 votos a favor, 72 en contra y 58 abstenciones. c) Pasa Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales

7. MINUTAS

a) Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que adiciona la fracción XXI Bis al artículo 47 de la <u>Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</u> Publicación en GP: Anexo I. 14 de febrero de 2013.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRI) el 13 de noviembre de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera lectura presentado el 7 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 12 de febrero de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 94 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Propuesta: Incluir dentro de las obligaciones de los servidores públicos a cumplir con las recomendaciones que les presente la institución a la que legalmente le compete la vigilancia y defensa de los derechos humanos, y en el supuesto de que decida no aceptar o no cumplir las recomendaciones deberá hacer pública su negativa, fundada y motivada. El incumplimiento dará lugar al procedimiento y sanciones correspondientes.	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen



MINUTA	CONTENIDO	TURNO
<p>2</p> <p>Que reforma las fracciones VI, VII y adiciona la fracción VIII al artículo 10 de la <u>Le y General de Educación.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de febrero de 2013.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 29 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera lectura presentado el 7 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 12 de febrero de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que las comisiones dictaminadoras consideran que la incorporación de la infraestructura física educativa como elemento constitutivo del sistema educativo nacional materializa el vínculo de la calidad educativa con los espacios que, en sí mismos, son ocasión de aprendizaje y escenario de la interacción del resto de los agentes educativos. Por ello, los consejos determinarán el diseño y adecuación de la infraestructura física educativa, mobiliario y equipos, así como la definición de los requerimientos en esta materia de acuerdo con los planes y programas educativos.</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen</p>

b) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que concede permiso al ciudadano <u>Juan Manuel Corrales Calvo, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Cruz de Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de febrero de 2013.</p>	<p>Proceso Legislativo: Permiso constitucional con dispensa de trámites presentado el 12 de febrero de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ARTÍCULO ÚNICO. Se concede permiso al ciudadano Juan Manuel Corrales Calvo para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Cruz de Oficial, que le otorga el gobierno del reino de España.</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen</p>
2	<p>Que concede permiso al ciudadano <u>Maximiliano Cruz Ramos, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Militar General José María Córdova, en grado de Gran Oficial, que le otorga el Gobierno de la República de Colombia.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de febrero de 2013.</p>	<p>Proceso Legislativo: Permiso constitucional con dispensa de trámites presentado el 12 de febrero de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ARTÍCULO ÚNICO. Se concede permiso al ciudadano Maximiliano Cruz Ramos para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito Militar General José María Córdova, en grado de Gran Oficial, que le otorga el gobierno de la República de Colombia.</p>	

8. INICIATIVA

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>De <u>Decreto, para emitir una moneda conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 14 de febrero de 2013.</p>	<p>Dip. Jorge Mendoza Garza (PRI)*</p> <p>Suscrita por diputados de diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>Emitir una moneda conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

Turno de la iniciativa publicado en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 14 de febrero de 2013.



9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Salud Publicación en GP: Anexo II. 14 de febrero de 2013.	Que reforma el tercer párrafo del artículo 225 y se adiciona un artículo 225 bis a la Ley General de Salud. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM) el 08 de marzo de 2012. (LXI Legislatura) Propuesta: Incluir en la prescripción de medicamentos, en el caso de que se trate de los incluidos en el catálogo de medicamentos genéricos intercambiables de insumos para la salud, la denominación genérica y, si lo desea, podrá indicar la denominación distintiva de su preferencia; y en el caso de los que no estén incluidos en el catálogo de medicamentos genéricos intercambiables de insumos para la salud, podrá indistintamente expresar la denominación distintiva o conjuntamente las denominaciones genérica y distintiva. La venta o suministro del medicamento deberá ajustarse a la elección que realice el paciente con base en la denominación genérica del medicamento que le hubiere sido prescrito.	Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)
2		Que adiciona un artículo 342 Bis 3 a la Ley General de Salud. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI) el 29 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Propuesta: Prever que para el caso del plasma residual recuperado y el obtenido por plasmáféresis que será utilizado exclusivamente para su fraccionamiento y obtención de productos terapéuticos hemoderivados, las instituciones y bancos de sangre del sector salud y bancos de sangre privados podrán celebrar convenios con los laboratorios farmacéuticos para el procesamiento del plasma residual humano y obtención de productos terapéuticos hemoderivados. Establecer las modalidades de los convenios que podrán celebrar las instituciones y bancos de sangre con los laboratorios farmacéuticos para el procesamiento del plasma residual humano.	
3	Comisión de Ciencia y Tecnología Publicación en GP: Anexo II. 14 de febrero de 2013.	Que adiciona un último párrafo al artículo 5o. de la Ley de Ciencia y Tecnología. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Cora Pinedo Alonso (NA) el 21 de febrero de 2012. (LXI Legislatura) Propuesta: Establecer que tratándose de los miembros del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, como son el Presidente de la República y de los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Energía, de Economía, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Comunicaciones y Transportes, de Educación Pública, y de Salud, podrán designar a un suplente, quien deberá tener el nivel de subsecretario o equivalente.	



10. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Energía	<p>Que reforma el artículo 2 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) el 30 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer el concepto de "Aprovechamiento sustentable de la energía", como el uso óptimo de la energía en todos los procesos y actividades para su explotación, producción, transformación, distribución y consumo, incluyendo la eficiencia; lo anterior, con la finalidad última de proteger el medio ambiente para el desarrollo y bienestar de las personas.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) Dip. José Alberto Benavides Castañeda (PT) Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Javier Orihuela García (PRD)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 390 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
2	Publicación en GP: Anexo III. 14 de febrero de 2013.	<p>Que adiciona una fracción VII, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 6 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Sen. Margarita Villaescusa Rojo el 14 de julio de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 02 de diciembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 67 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 7 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la Secretaría de Energía deberá elaborar y publicar el Atlas Nacional de Zonas Factibles para Desarrollar Proyectos Generadores de Energías Renovables.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) Dip. José Alberto Benavides Castañeda (PT) Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 399 votos.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisión de Desarrollo Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de febrero de 2013.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita en la Cámara de Senadores, por el Sen. Francisco Herrera León (PRI), a nombre propio y de los Sens. Adolfo Toledo Infanzón, Alejandro Moreno Cárdenas y María del Socorro García Quiroz (PRI) el 11 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 19 de abril de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 46 votos, 29 en contra, 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 24 de abril de 2012. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Señalar que son prioritarios y de interés público las campañas de control de planificación familiar y anticoncepción enfocadas a prevenir el embarazo en adolescentes.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Fernando Charleston Hernández</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cristina Olvera Barrios (NA) Dip. José Arturo López Candido (PT) Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM) Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) Dip. Alejandra López Noriega (PAN) Dip. Francisca Elena Corrales Corrales (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 407 votos.</p> <p>b) Devuélvase a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
4		<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Alberto Benavides Castañeda (PT) el 16 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incorporar los conceptos de "Capacitación y formación" y de "Deberes y logros". Establecer como objeto de la Ley el regular y garantizar la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas sociales, a través de programas que fomenten el incremento de la productividad de los beneficiarios. Incluir la capacitación como derecho para el desarrollo social. Incorporar como objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Social el Brindar formación profesional, personal, cívica y social para que por sí mismos tengan la capacidad de salir de situaciones económica y socialmente adversas.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Fernando Charleston Hernández</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Arturo López Candido (PT) Dip. José Luis Valle Magaña (MC) Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD) Dip. Mario Alberto Dávila Delgado (PAN) Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 389 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de febrero de 2013.</p>	<p>Que adiciona un párrafo al artículo 62 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Godoy Cárdenas (Convergencia) el 25 de abril de 2007. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de septiembre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 07 de octubre de 2008. Proyecto de decreto aprobado por 325 votos en pro. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 09 de octubre de 2008. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 24 de abril de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 87 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 04 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Modificar que la extensión de un área natural protegida prevista en esta Ley, no podrá reducir la superficie establecida en el Decreto original.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Lourdes Adriana López Moreno</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cristina Olvera Barrios (NA) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Claudia Elena Águila Torres (PRD) Dip. Gerardo Peña Avilés (PAN) Dip. Minerva Castillo Rodríguez (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 374 votos.</p> <p>b) Devuélvase a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>

11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 14 de febrero de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, regularice el aprovechamiento de agua, a través de la autorización de concesiones de pozos con títulos vencidos localizados en el estado de Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal para que mediante los instrumentos jurídicos pertinentes y las acciones necesarias para ello a través de la Conagua, se regularicen la concesiones de pozos con títulos vencidos localizados en el estado de Chihuahua, otorgándoles nuevas concesiones y asignaciones a fin de que se haga un uso eficiente del recurso hídrico conforme a la ley en la materia y a la regulación establecida según los títulos de concesión, asignación y permisos de aguas nacionales.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que dé una resolución a concesiones de pozos con títulos vencidos del estado de Chihuahua dentro de un plazo no mayor a noventa días hábiles una vez aprobada la presente proposición.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 14 de febrero de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que por medio de la SEP, y en el marco de la realización del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, presente un diagnóstico y el costo de un proyecto de inversión para asegurar el acceso de agua potable en todas las escuelas del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal, para que por medio de la SEP, y aprovechando la realización del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial presente un diagnóstico y el costo de un proyecto de inversión para asegurar el acceso de agua potable en todas las escuelas básicas del país.</p>
3	<p>Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 14 de febrero de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de aplicar programas de educación sexual a menores en las escuelas del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades responsables de los tres órdenes de Gobierno, para que de manera inmediata se revisen, actualicen, amplíen y mejoren las secciones concernientes al estudio de la sexualidad en los cursos de educación básica.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud Pública y al titular de la Secretaría de Educación Pública, para que de manera conjunta apliquen un programa permanente de educación sexual en escuelas rurales de todos los niveles, a fin de que los todos los niños y adolescentes del país estén debidamente informados.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública a que se incluya dentro del plan de estudios de la sexualidad en las escuelas primarias, un apartado en donde se enumeren y expliquen los delitos sexuales de los que los niños puedan ser víctimas.</p>
4	<p>Dip. Loretta Ortíz Ahlf (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 14 de febrero de 2013.</p>	<p>Por Punto de Acuerdo en relación a los trabajos de reconstrucción de la carretera Tehuacán-Teotitlán, del kilómetro 30+000 al kilómetro 52+300, en las localidades de Calipan y Coxcatlán, estado de Puebla.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Infraestructura.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al gobierno del estado de Puebla a que lleve a cabo las medidas necesarias, para llevar a cabo los trabajos de reconstrucción de la carretera Tehuacán-Teotitlán, en particular el tramo del kilómetro 30+000 al kilómetro 52+300, en las localidades de Calipan y Coxcatlán.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que pueda establecer un convenio del gobierno del estado de Puebla a fin de que a través de ahorros, economías y subejercicios en el ramo 09 Comunicaciones y Transportes, puedan ser reasignados al proyecto reconstrucción de la carretera Tehuacán-Teotitlán.</p>
5	<p>Dip. Rafael Acosta Croda (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 14 de febrero de 2013.</p>	<p>Por el que esta Soberanía reconoce a las Fuerzas Armadas Permanentes Nacionales, su lealtad al pueblo Mexicano, rinde un homenaje a los soldados caídos y hace votos por el pronto e íntegro restablecimiento de la Seguridad Pública.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión reconoce a las Fuerzas Armadas permanentes nacionales a saber, Ejército, Fuerza Aérea y Marina Armada de México, su lealtad al Pueblo Mexicano, rinde un homenaje a los soldados caídos y hace votos por el pronto e íntegro restablecimiento de la seguridad pública a cargo de las policías del fuero civil.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Dip. Rafael Acosta Croda (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 14 de febrero de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT, para que renueve la NOM-012-SCT-2-2008, a efecto de reducir el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno de la república a renovar la NOM-012-SCT-2-2008 a efecto de reducir el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la misma dependencia del Ejecutivo federal a programar tantas reuniones sean necesarias con las Comisiones de Transportes y de Infraestructura de esta soberanía a efecto de que los diputados federales contribuyan al esfuerzo que implica la finalidad del numeral anterior.</p>

Turnos de las proposiciones publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 14 de febrero de 2013.

12. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Dip. Adán David Ruíz Gutiérrez (PRI) (1ª Circunscripción), suplente del Dip. Fernando Jorge Castro Trenti.</p>	<p>Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dips. Jaime Chris López Alvarado (PRI), Esther Angélica Martínez Cárdenas (PRI), Andrés de la Rosa Anaya (PAN), Agustín Barrios Gómez Segués (PRD), David Pérez Tejada Padilla (PVEM), Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) y Cristina Olvera Barrios (NA).</p>

13. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN
1	Relativa al Aniversario Luctuoso del general Vicente Guerrero.	Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (PRD)

I. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 19 de febrero de 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>